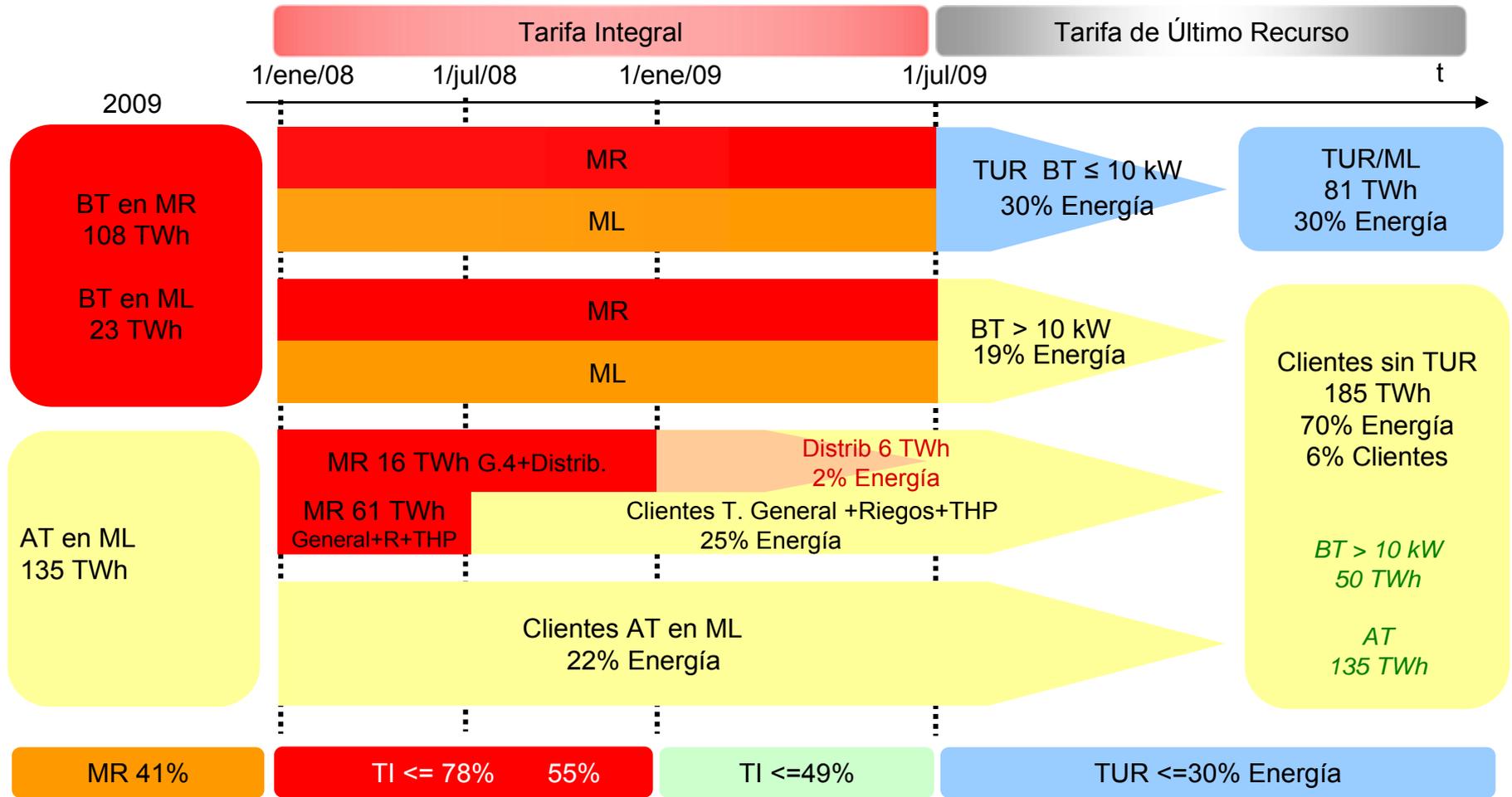


tarifas y precios de la electricidad

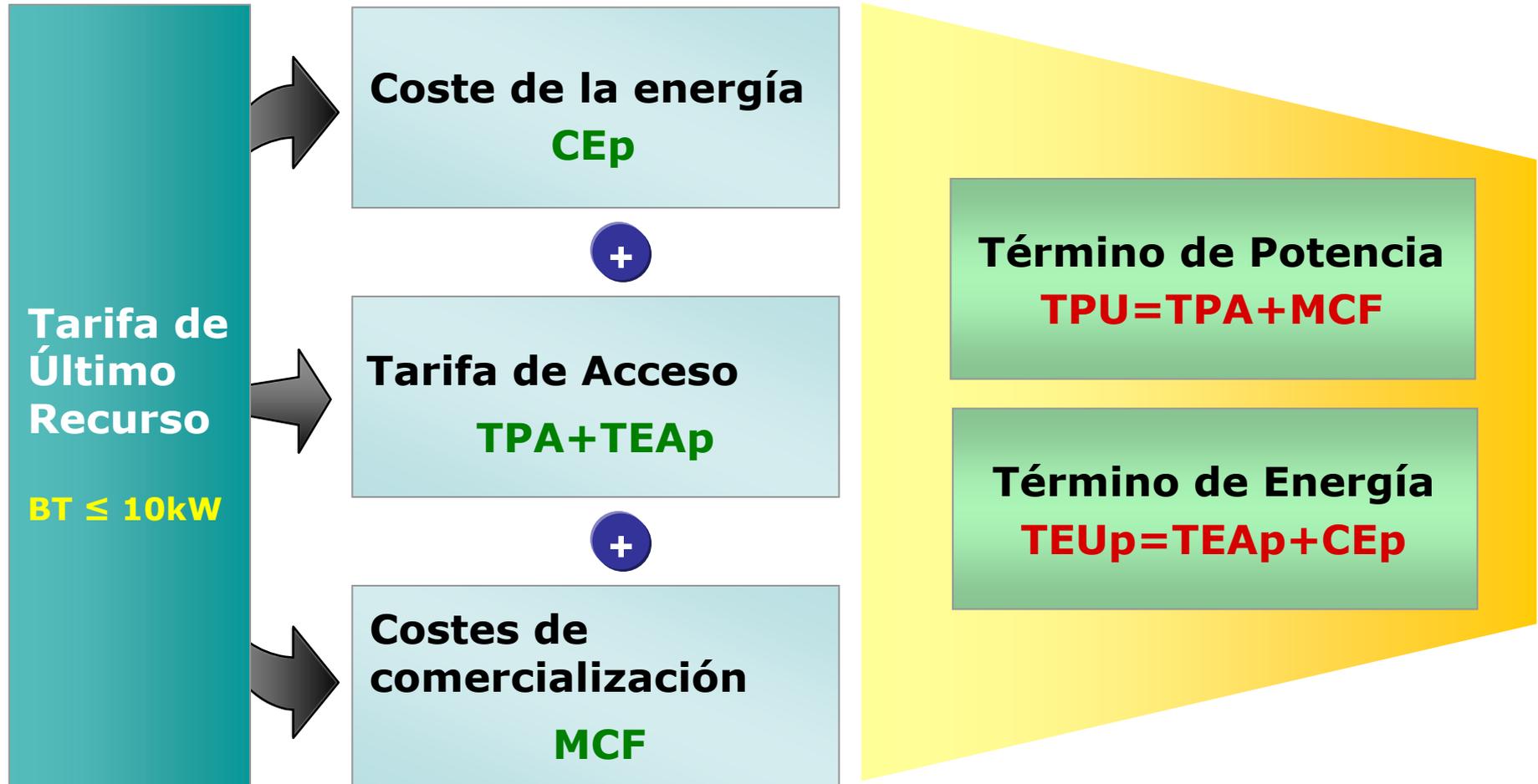
juan José alba ríos director de regulación

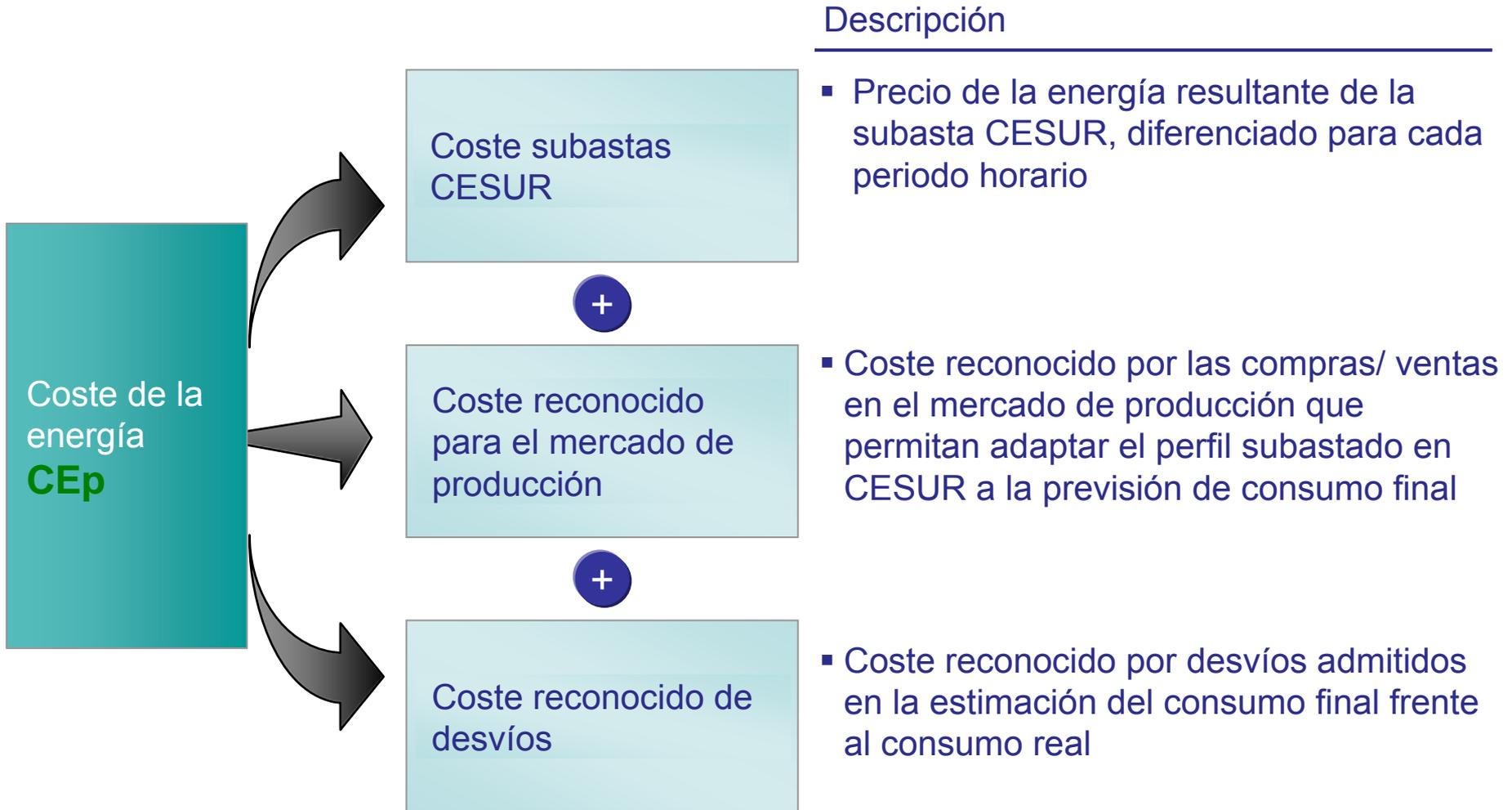
del mercado regulado al mercado libre

desde julio de 2009 todos los clientes se encuentran en mercado libre

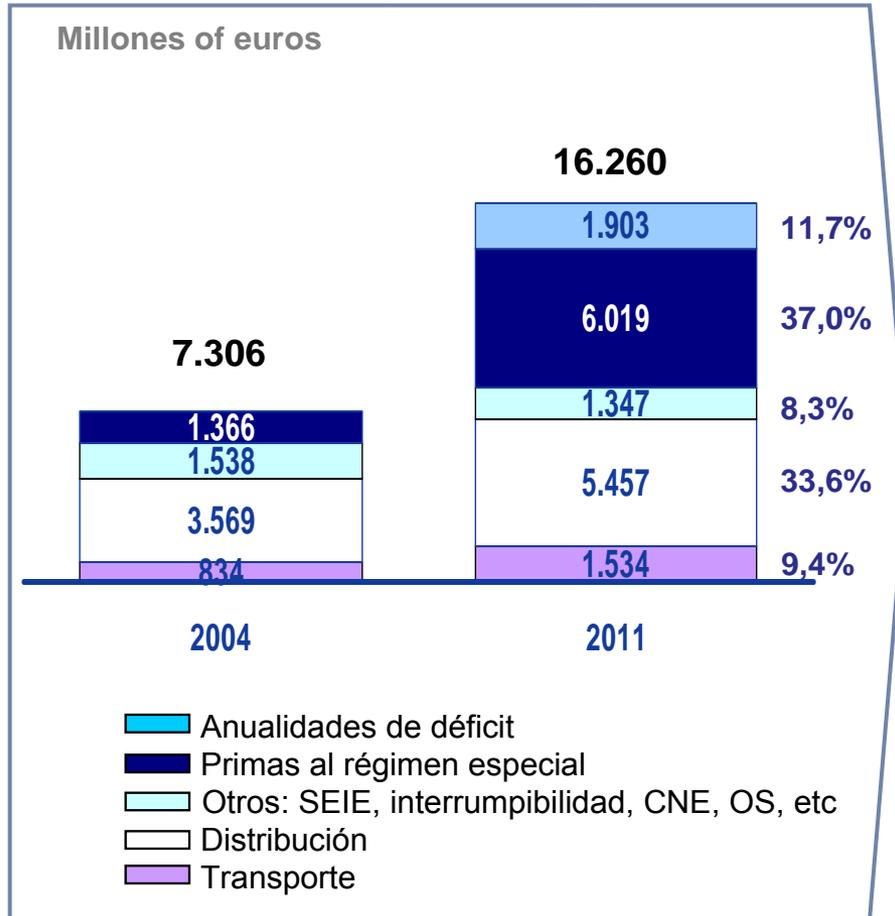


A partir de julio de 2009, todos los clientes se encuentran en el mercado libre
Únicamente los clientes con derecho a TUR disponen de la posibilidad de acogerse a precios totalmente regulados (TUR), aunque pueden elegir suministrador libremente





Costes de acceso previstos para 2011

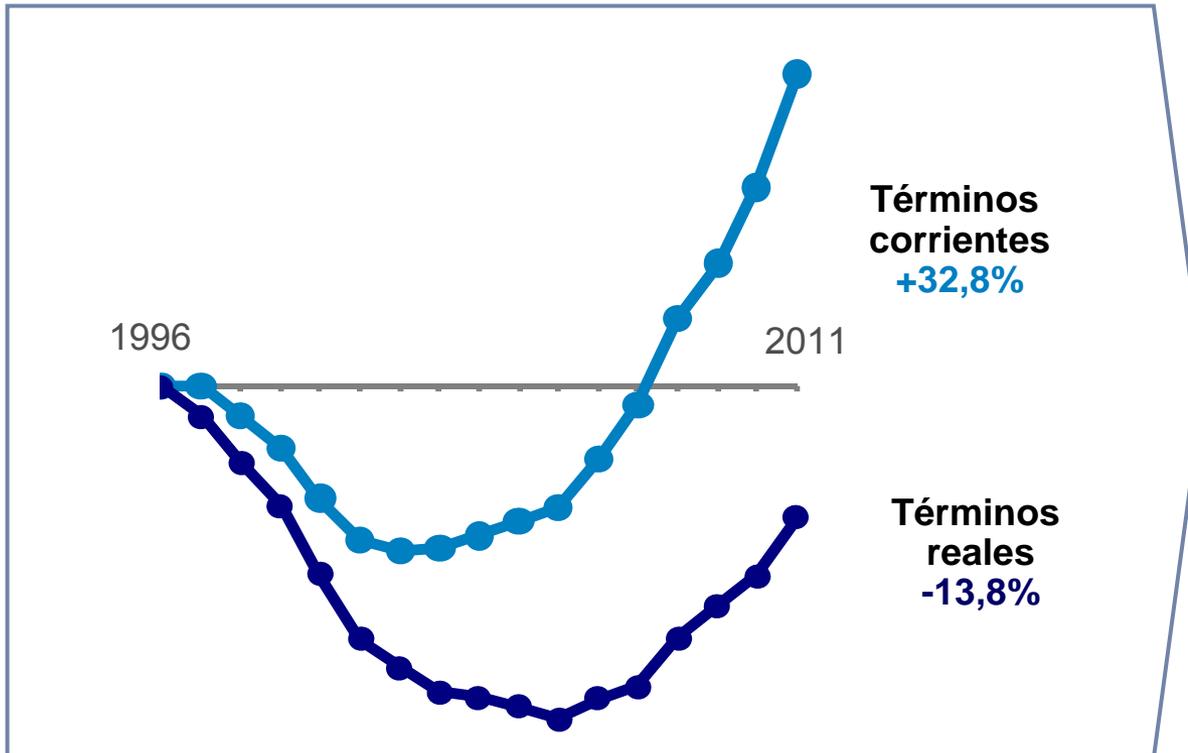


Retribución de los principales costes regulados

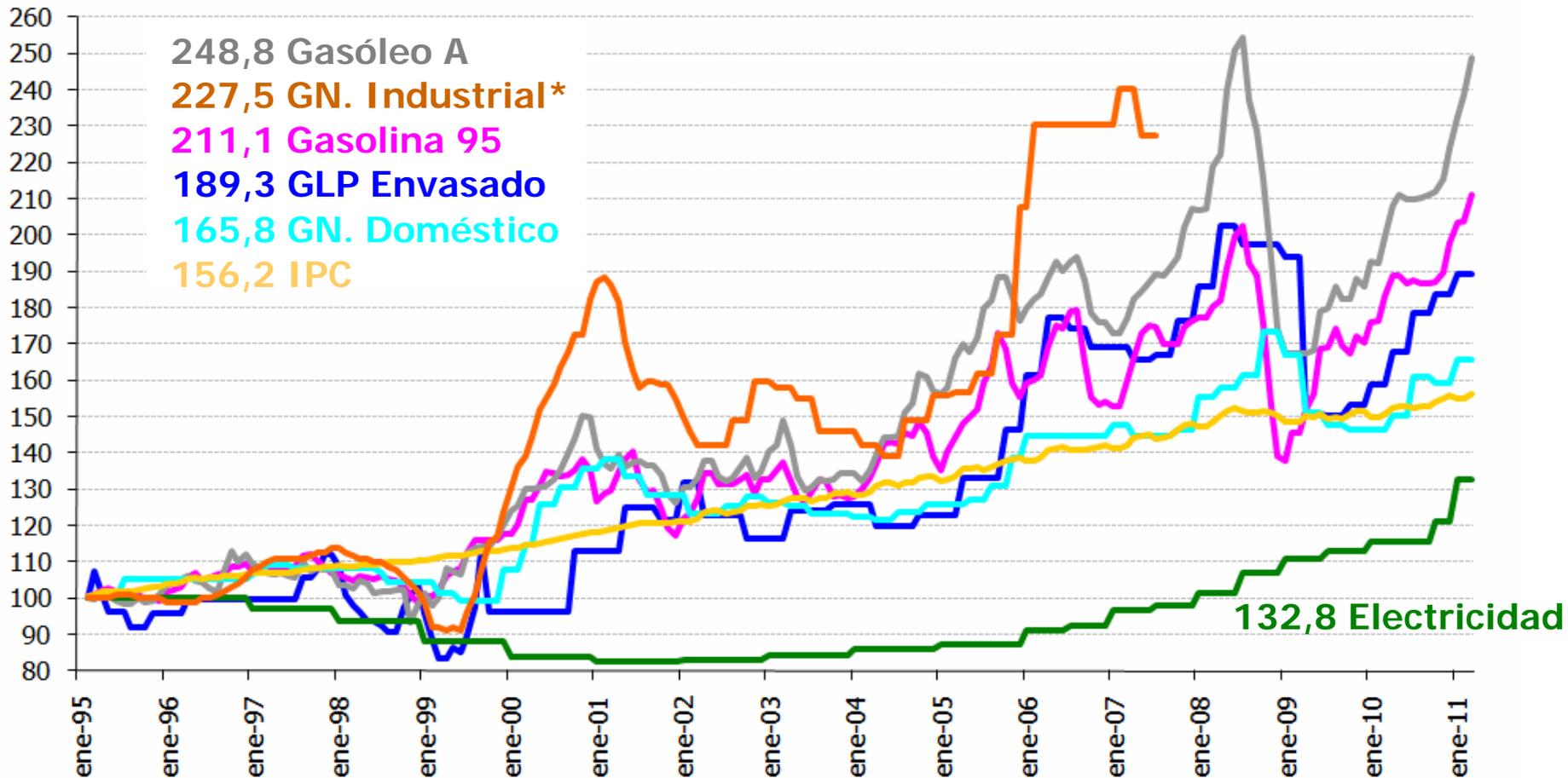
- Retribución de los activos de transporte.
- Retribución de la actividad de distribución.
- Sobrecoste del régimen especial (tarifa regulada y/o primas).
- Anualidades de déficit
- Interrumpibilidad.
- Compensación sistemas extrapeninsulares. Pago total compartido actualmente entre la tarifa de acceso y los PGE.

Los generadores financian transitoriamente en 2011 otros costes regulados fuera de la tarifa de acceso, como el bono social y la eficiencia energética.

Evolución de los precios de la electricidad

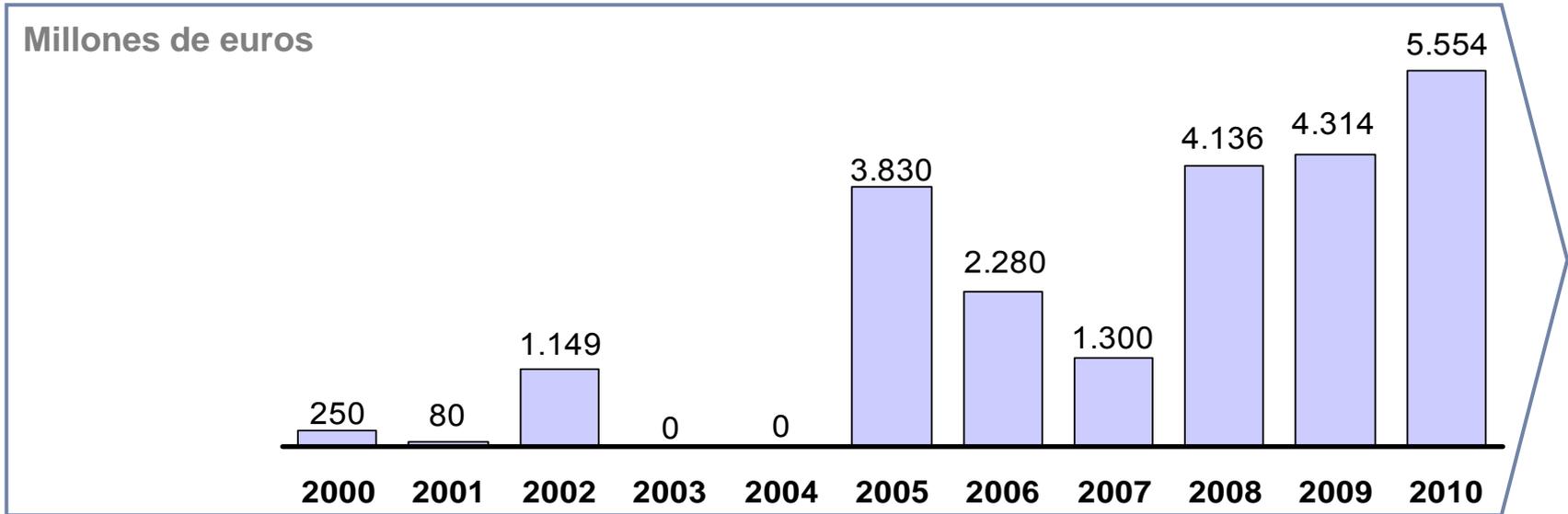


Evolución conjunta de los distintos precios energéticos enero 1995 - marzo 2011 (índice 100: enero 1995)



*G.N. Industrial: Dato disponible hasta junio de 2007

Desequilibrio de ingresos en la tarifa



**Precio mayorista
electricidad**

€/MWh

39,1 38,6 45,7 37,3 35,6 62,4 61,2 43,3 68,5 40,7 43,8

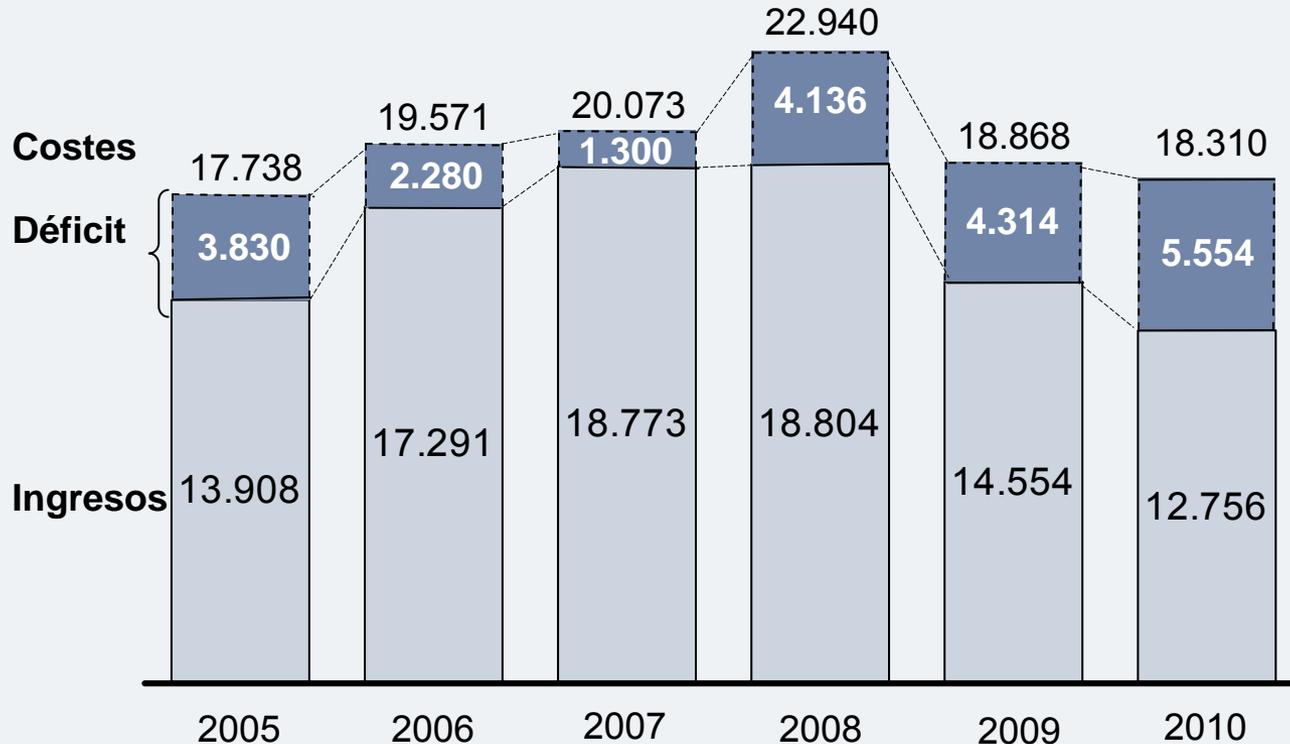
Precio en tarifa

€/MWh

35,2 35,5 35,5 36,7 37,3 37,8 41,2 58,2 66,6 nd nd

Ingresos y costes regulados del sistema (1)

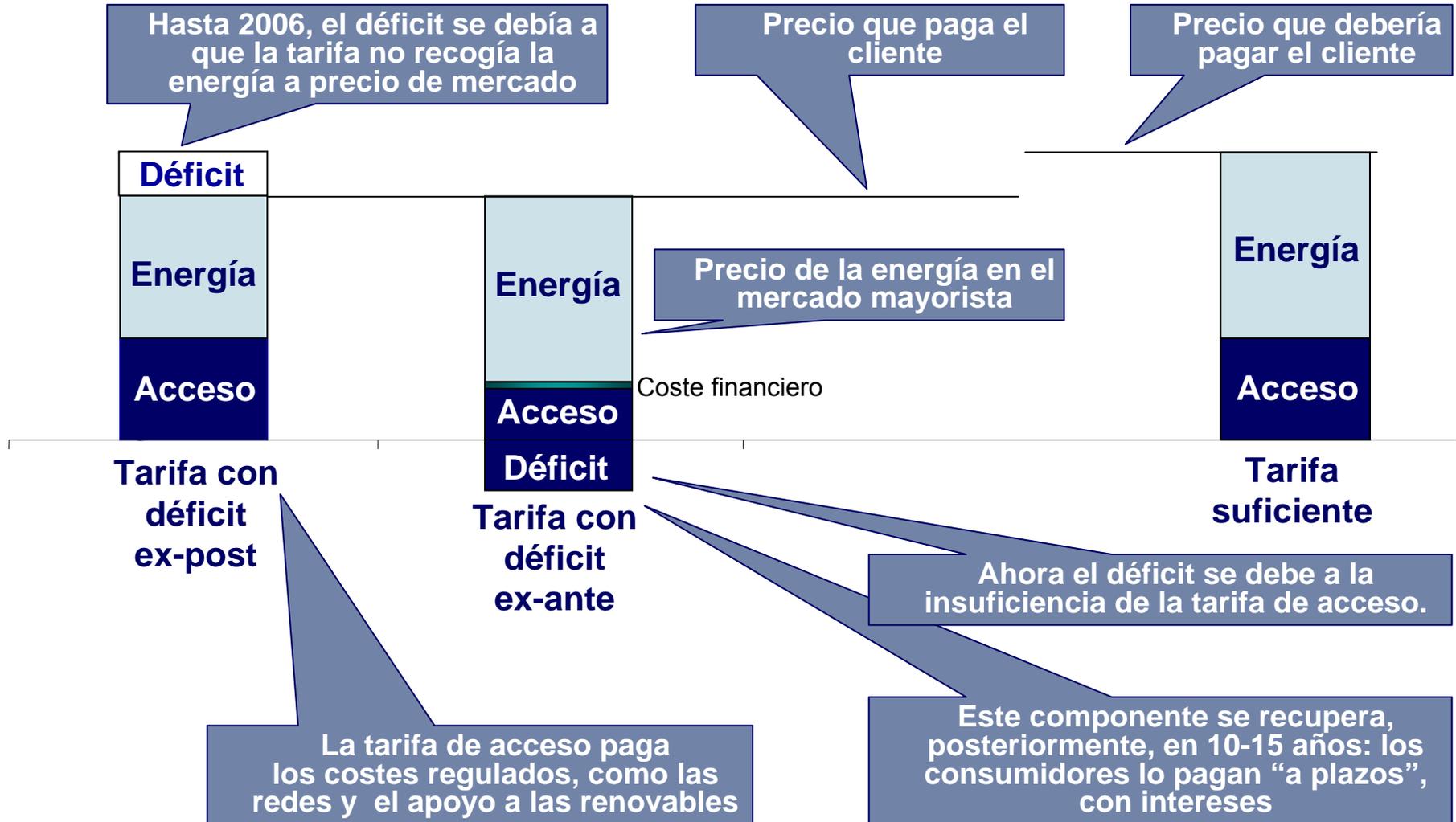
Millones de euros



**Déficit acumulado hasta 2010
~22.900 millones de euros**

La CNE estima que el saldo de déficit tarifario del sistema a 31.12.2010 junto a la ampliación de déficit de 2010 asciende a 19.194 M€, habiéndose cedido al Fondo de Titulización 5.977 M€ y siendo la deuda financiada por las empresas y susceptible de ser cedida al Fondo de Titulización de 13.217 millones de euros, superior a los ingresos de acceso previstos en 2011.

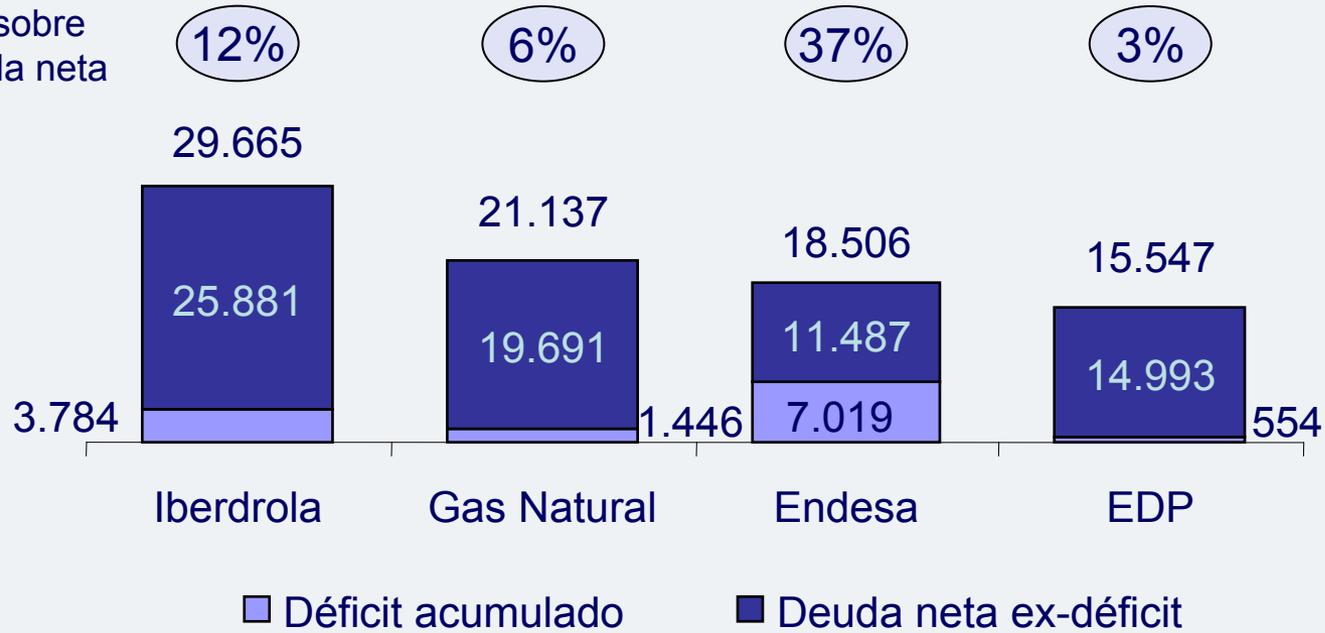
La tarifa incluye energía y tarifa de acceso



Deuda neta de las empresas eléctricas incluido el déficit

Millones de euros. Datos 1T02010

% déficit sobre total deuda neta

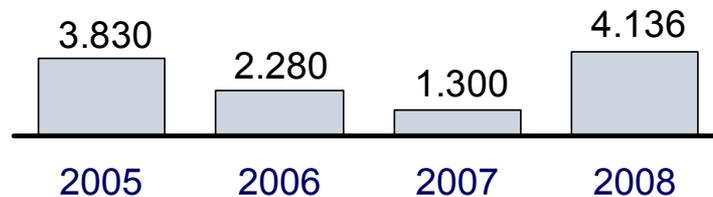


Las eléctricas ya han contabilizado el déficit como ingreso (y han pagado impuestos por él), pues está reconocido legalmente. Los incrementos de tarifas no conducen a más beneficios para las eléctricas

Déficit de tarifa 2005 - 2008

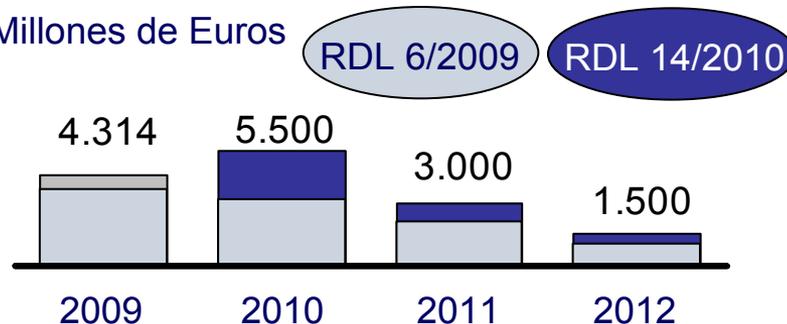
Evolución del déficit

Millones de Euros



Limitación del déficit de tarifa 2009 - 2012

Millones de Euros



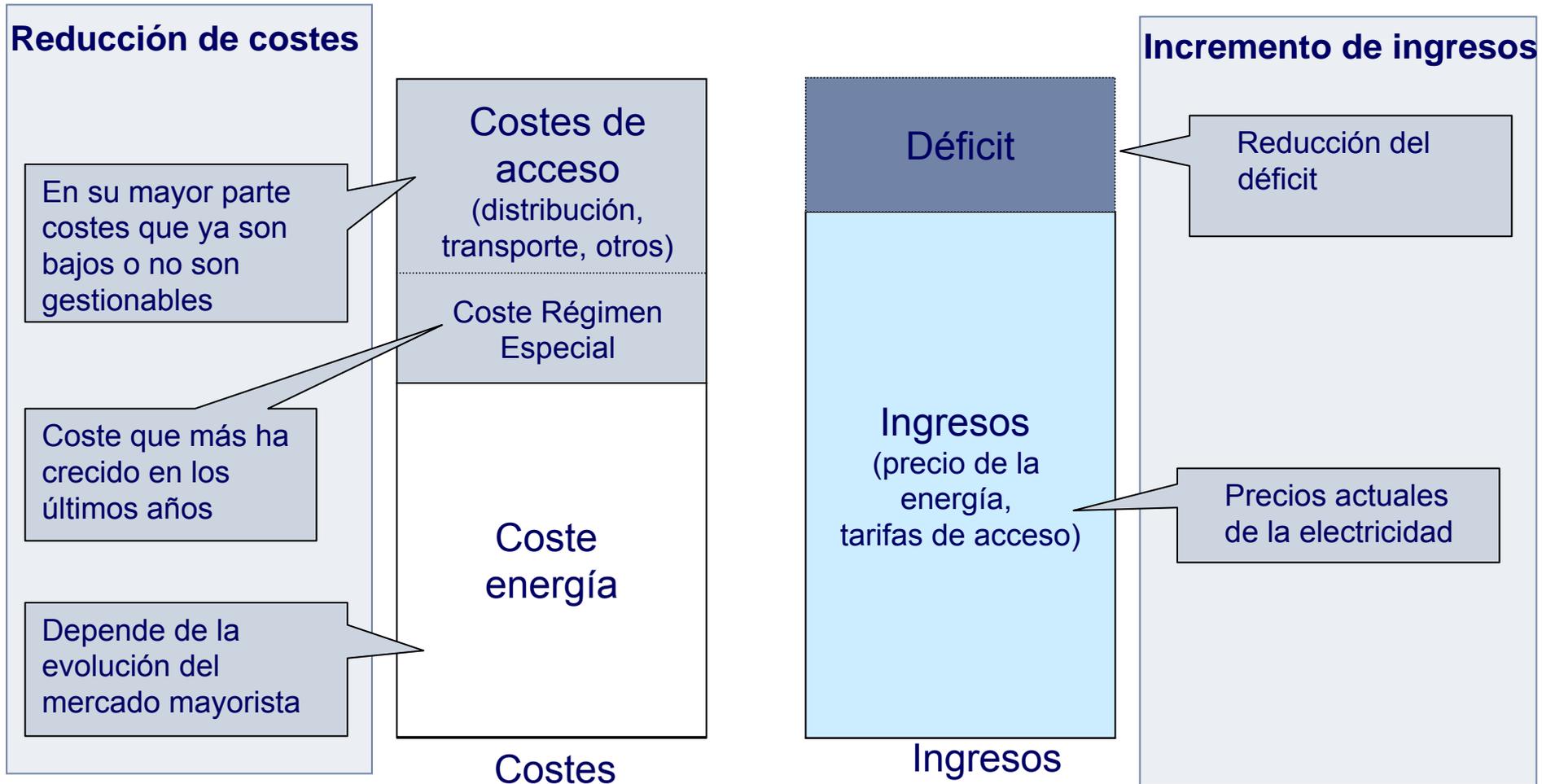
RDL 6/2009: financiación del déficit vía titulización

- Reconocimiento expreso del **déficit** generado
- Posibilidad de ceder todos los derechos pendientes de cobro a un **fondo de titulización**
- Concesión de **avales del Estado** para el cobro

RDL 14/2010: actualización de la senda de eliminación de déficit

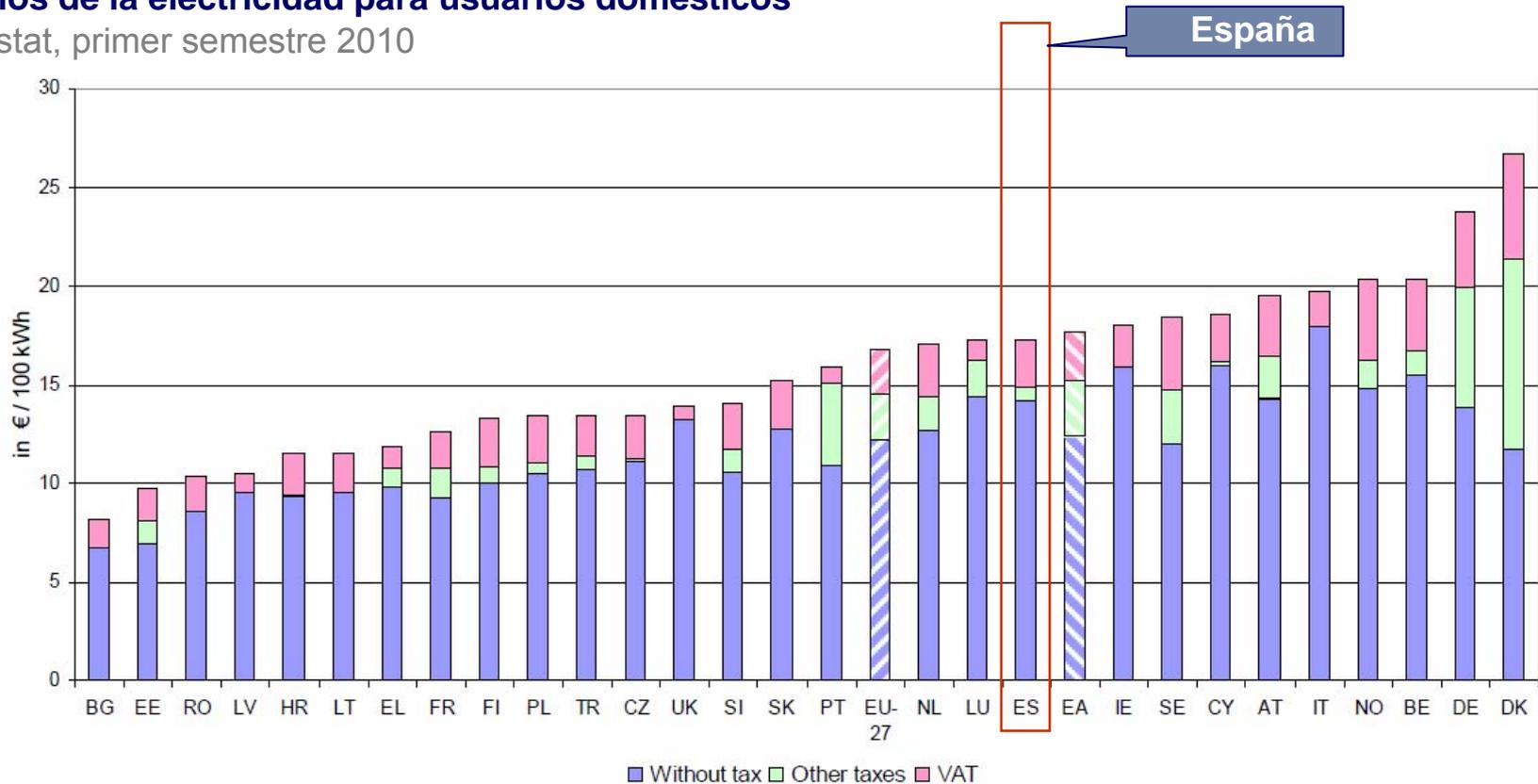
- Incremento de los límites máximos de **déficit reconocido**
- Incremento del importe **avalado por el Estado**

A partir de enero de 2013, las tarifas de acceso deben ser suficientes para satisfacer la totalidad de los costes regulados



Precios de la electricidad para usuarios domésticos

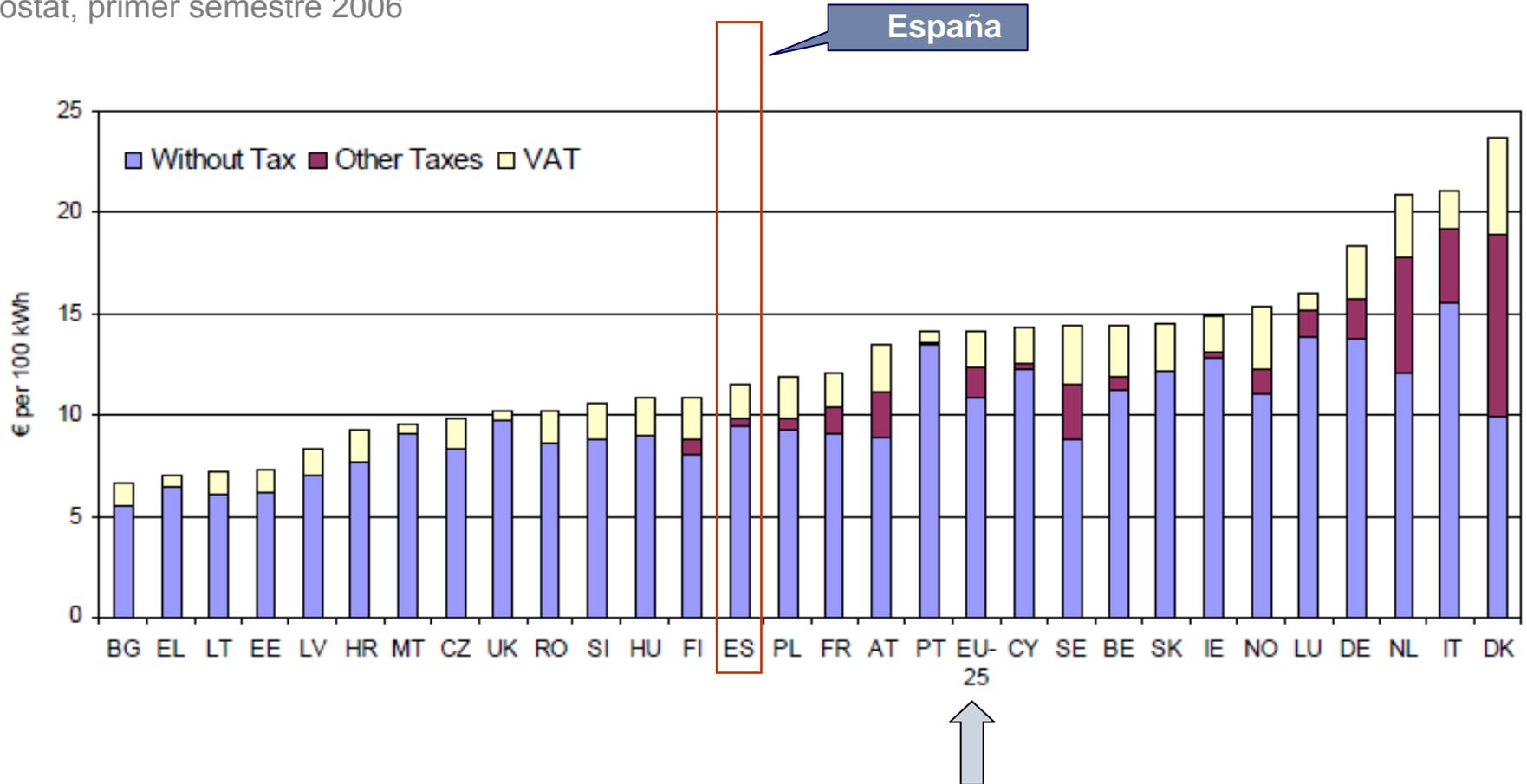
Eurostat, primer semestre 2010



A pesar de los incrementos, los precios de la electricidad en España están en línea con la media de la UE, tras años de estar claramente por debajo

Precios de la electricidad para usuarios domésticos

Eurostat, primer semestre 2006

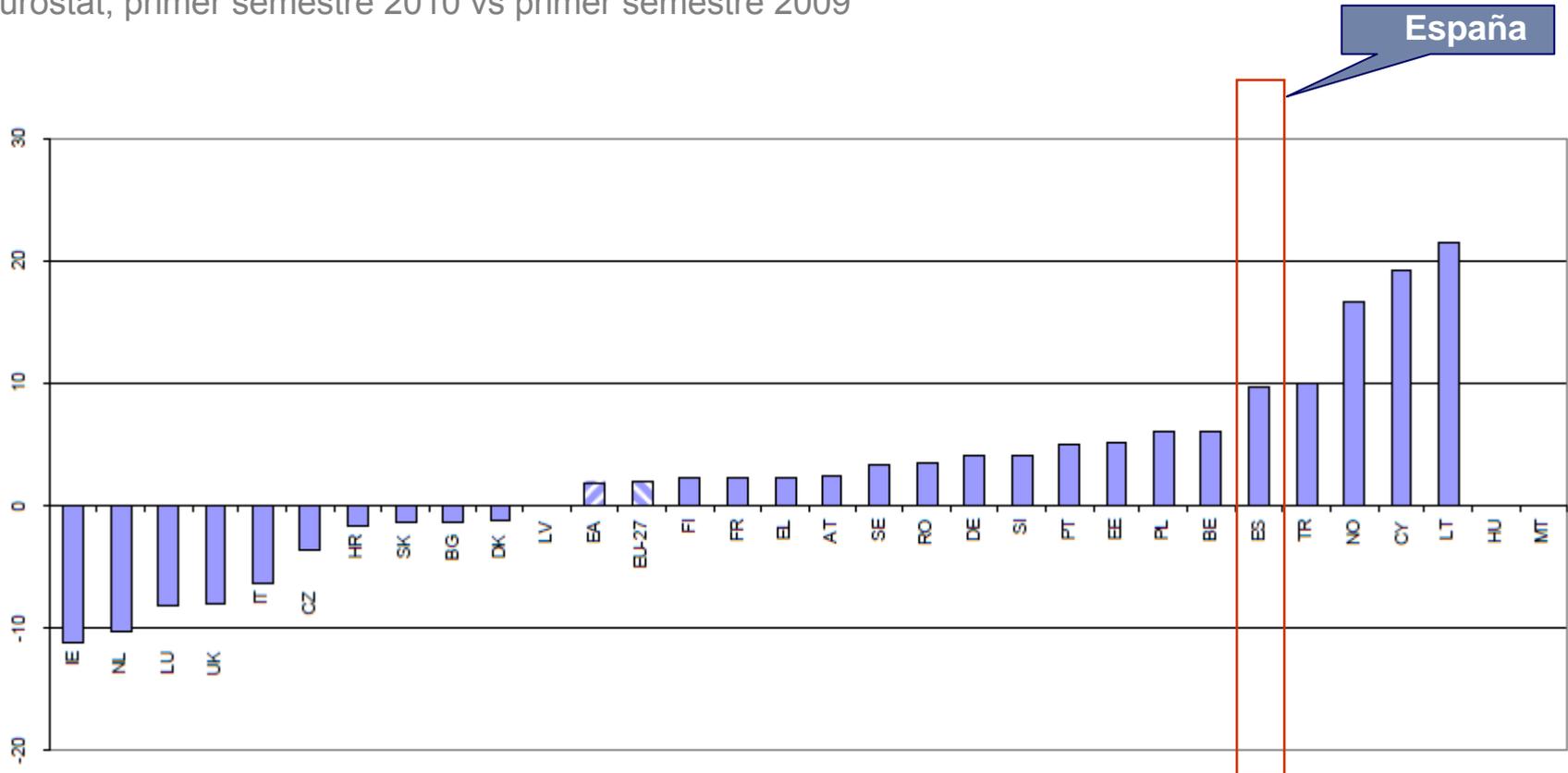


Consumidores domésticos con 3500 kWh/año

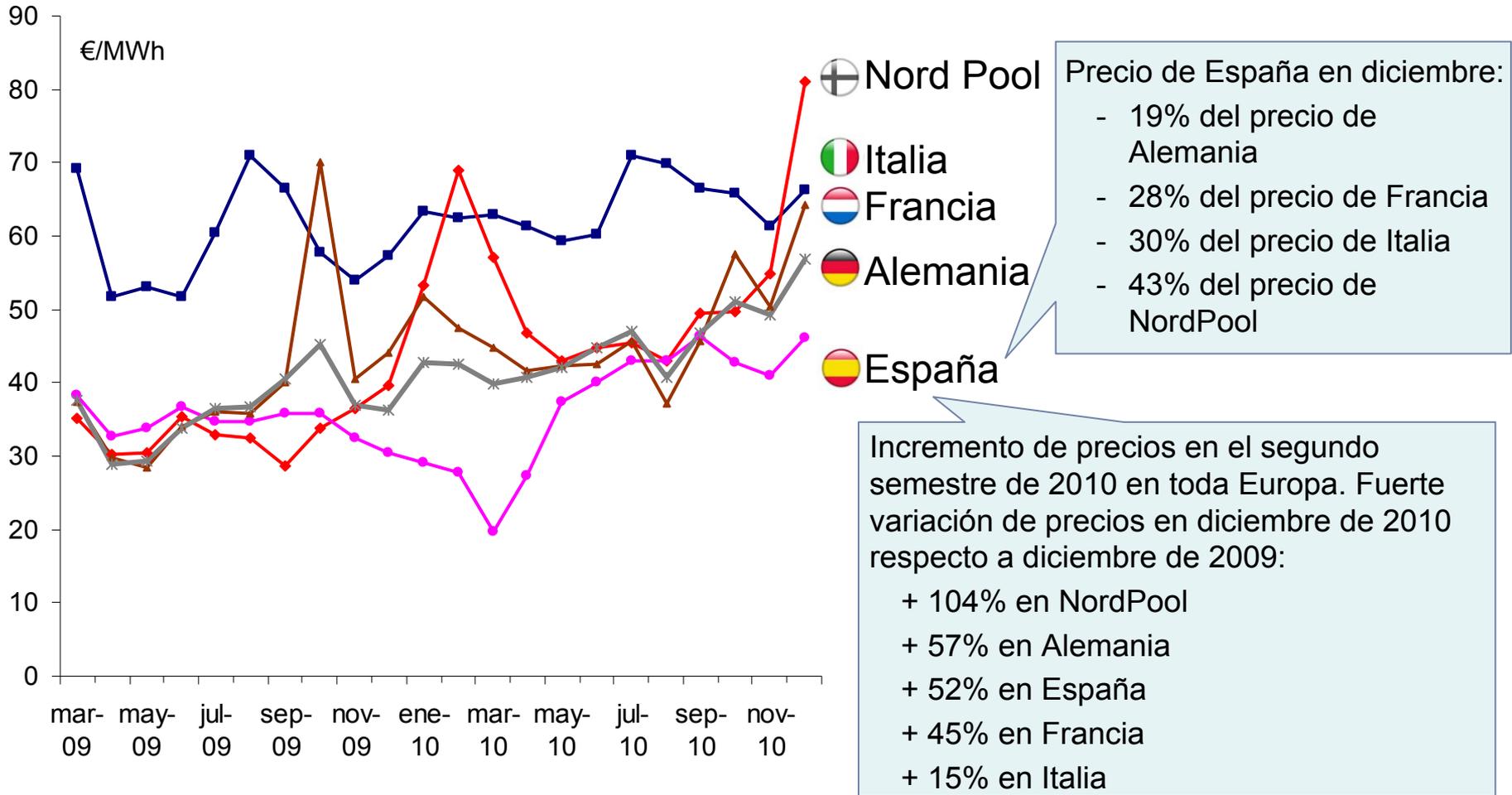
Las estadísticas de Eurostat recogen valores medios para los clientes de cada segmento, proporcionados por los suministradores, y recogen tanto clientes de mercado libre como clientes a tarifa (y, actualmente, clientes TUR)

Incremento de los precios de la electricidad para usuarios domésticos

Eurostat, primer semestre 2010 vs primer semestre 2009



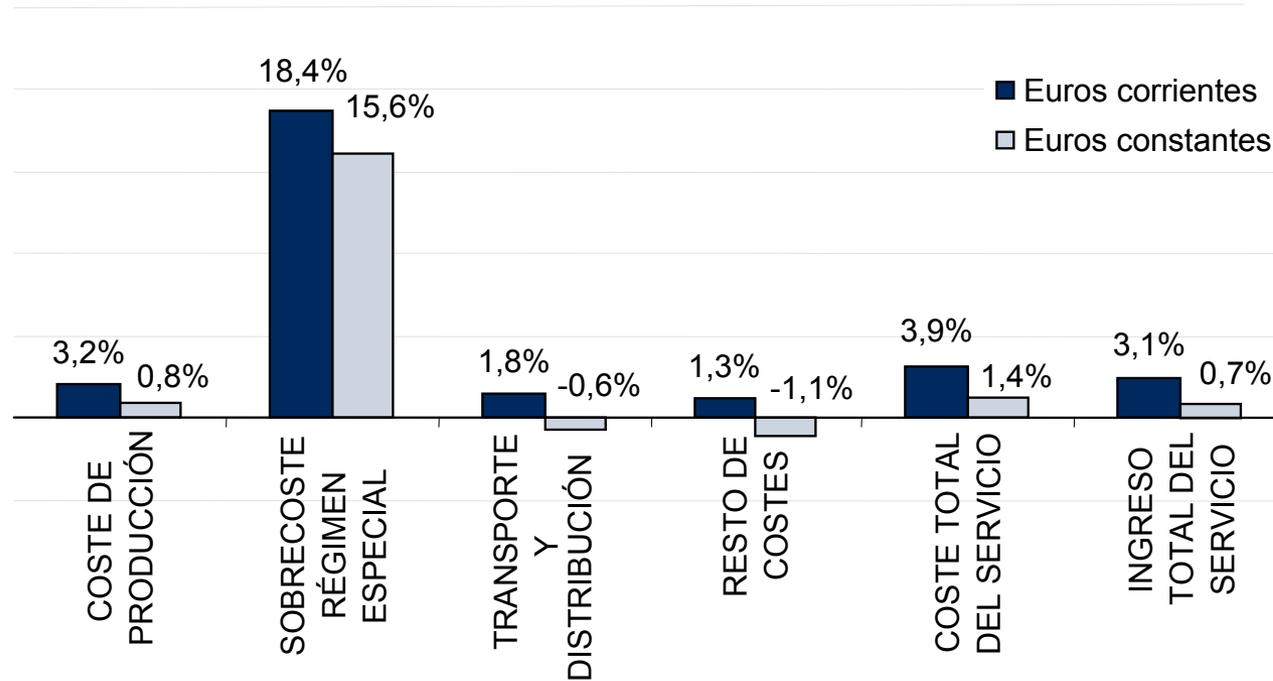
		2005	2010	Incremento	%Incr.
Retribución Distribución	(M€)	3.881	4.893	1.012	26%*
Retribución Transporte	(M€)	922	1.397	475	52%
Primas Régimen Especial	(M€)	1.246	7.197	5.951	478%
Anualidades déficit	(M€)	227	2.451	2.224	980%
<hr/>					
Demanda cliente	(TWh)	239	248	9	4%
Tarifa de acceso media	(€/MWh)	31,9	49,9	18	56%
Déficit acumulado	(M€)	6.200	24.934	18.734	302%



El precio mayorista español no puede reducirse: es el más bajo de Europa
Notable incremento de precios en el segundo semestre de 2010 en toda Europa

Variación media anual de los costes unitarios de la factura eléctrica entre 1998 y 2011

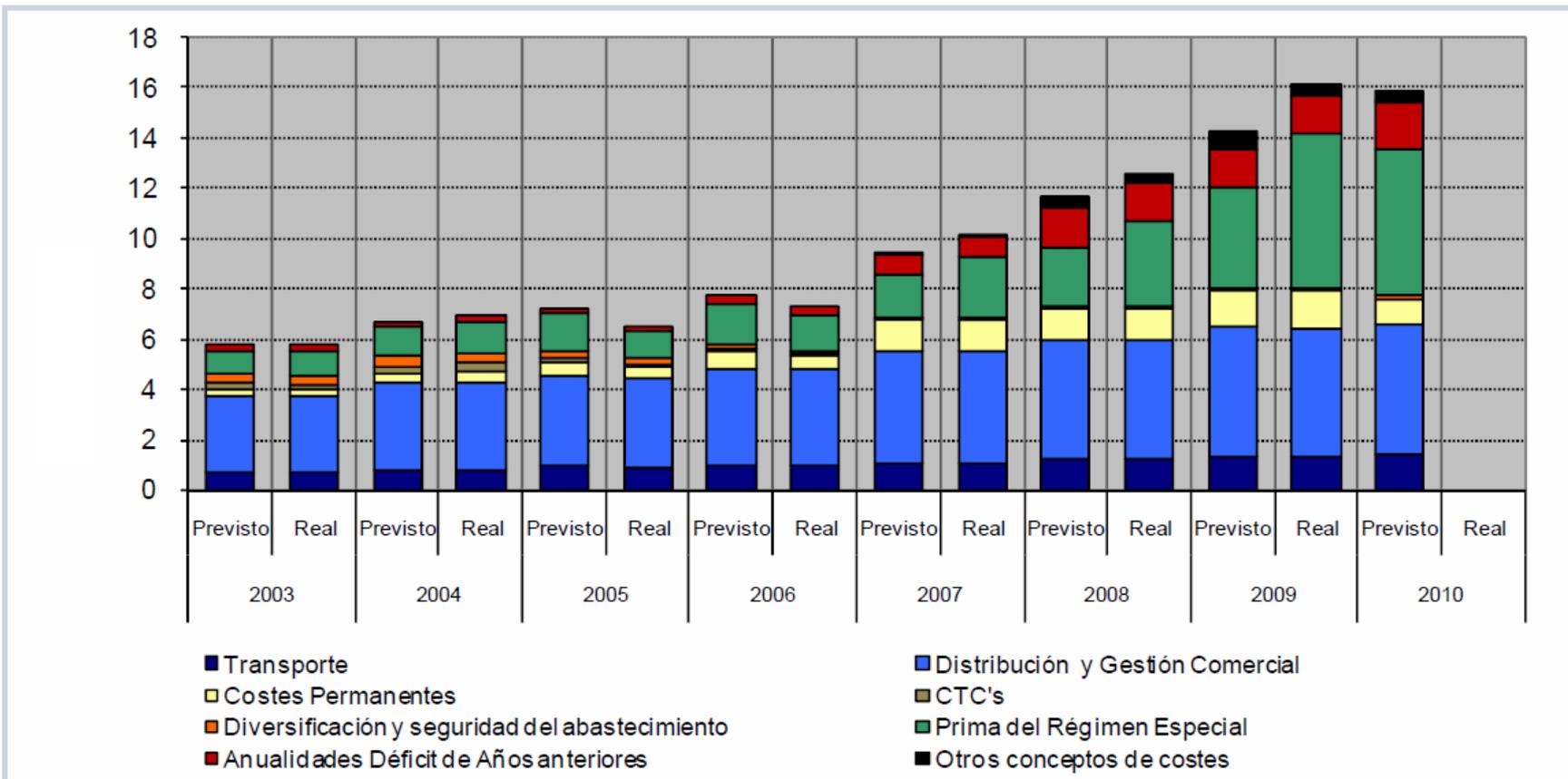
CAGR Costes / Demanda en abonado final



El sobrecoste del régimen especial es el componente de coste regulado que ha provocado el mayor incremento en los costes de la tarifa en el periodo 1998-2011

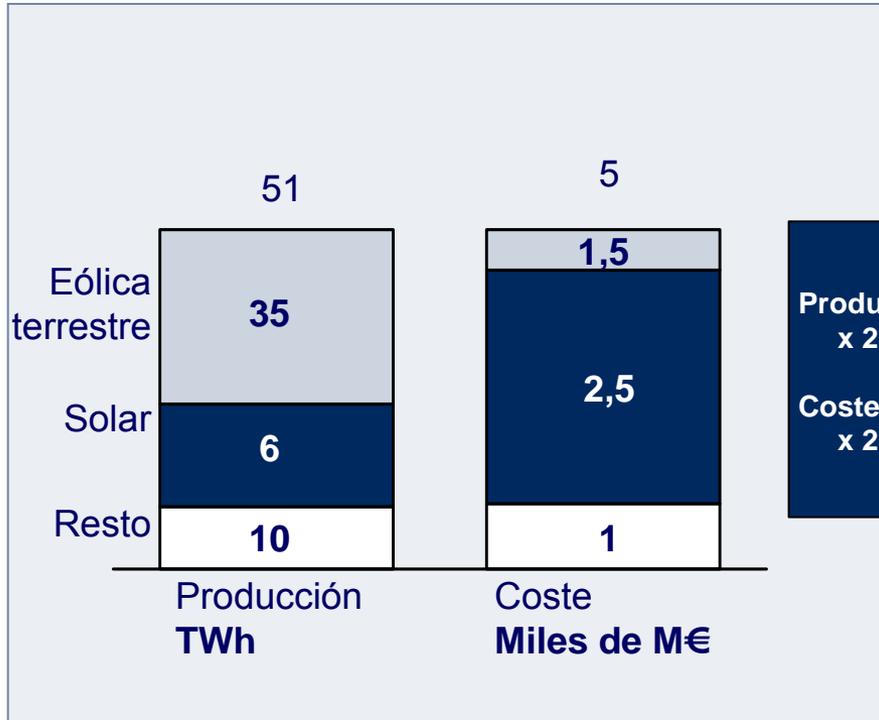
Evolución real de los costes regulados del sistema vs. costes previstos

Miles de millones de EUR



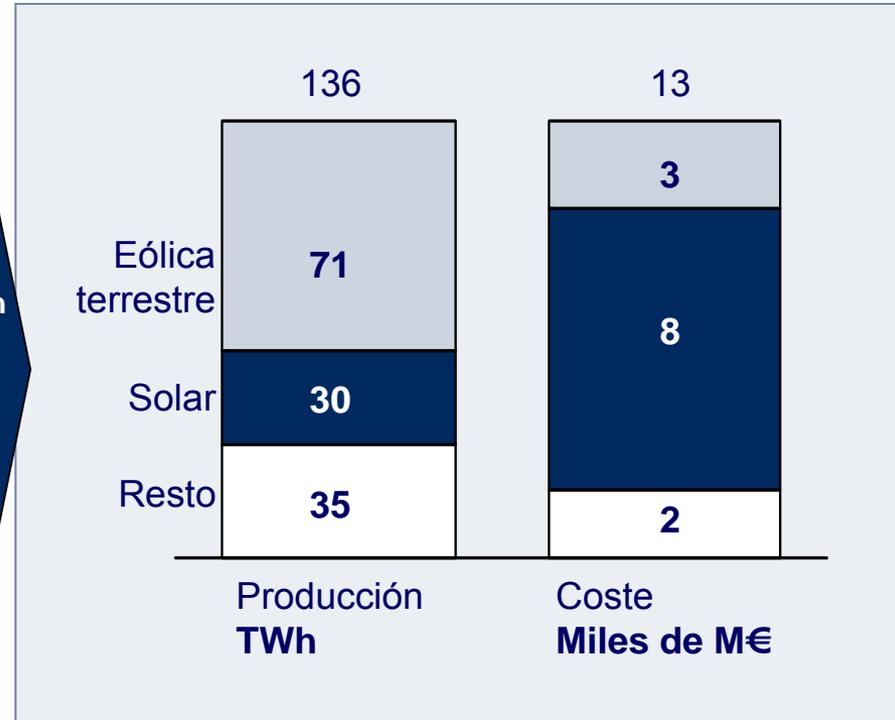
Las primas del régimen especial y la recuperación del déficit acumulado representan más de la mitad de los costes de acceso y son, con diferencia, los costes que más crecen

2009



Producción x 2,0
Costes x 2,5

2020



La energía solar (fotovoltaica y termosolar), que únicamente aportará el 22% de la energía renovable, supondrá el 60% del coste de ésta en 2020

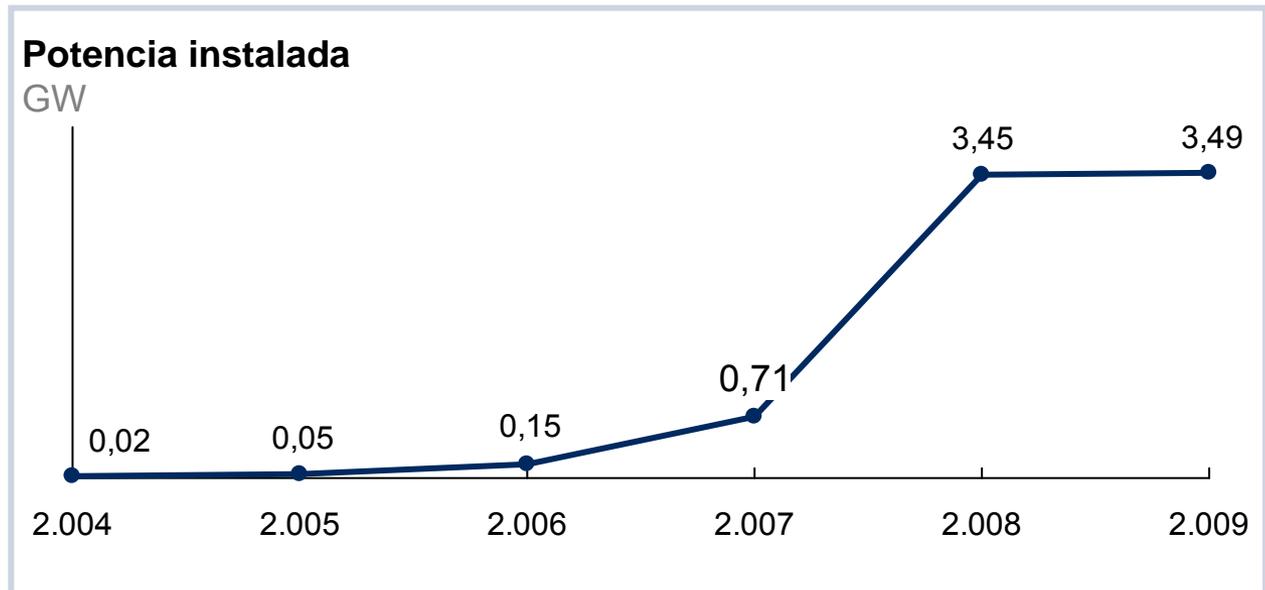
Hasta 2008

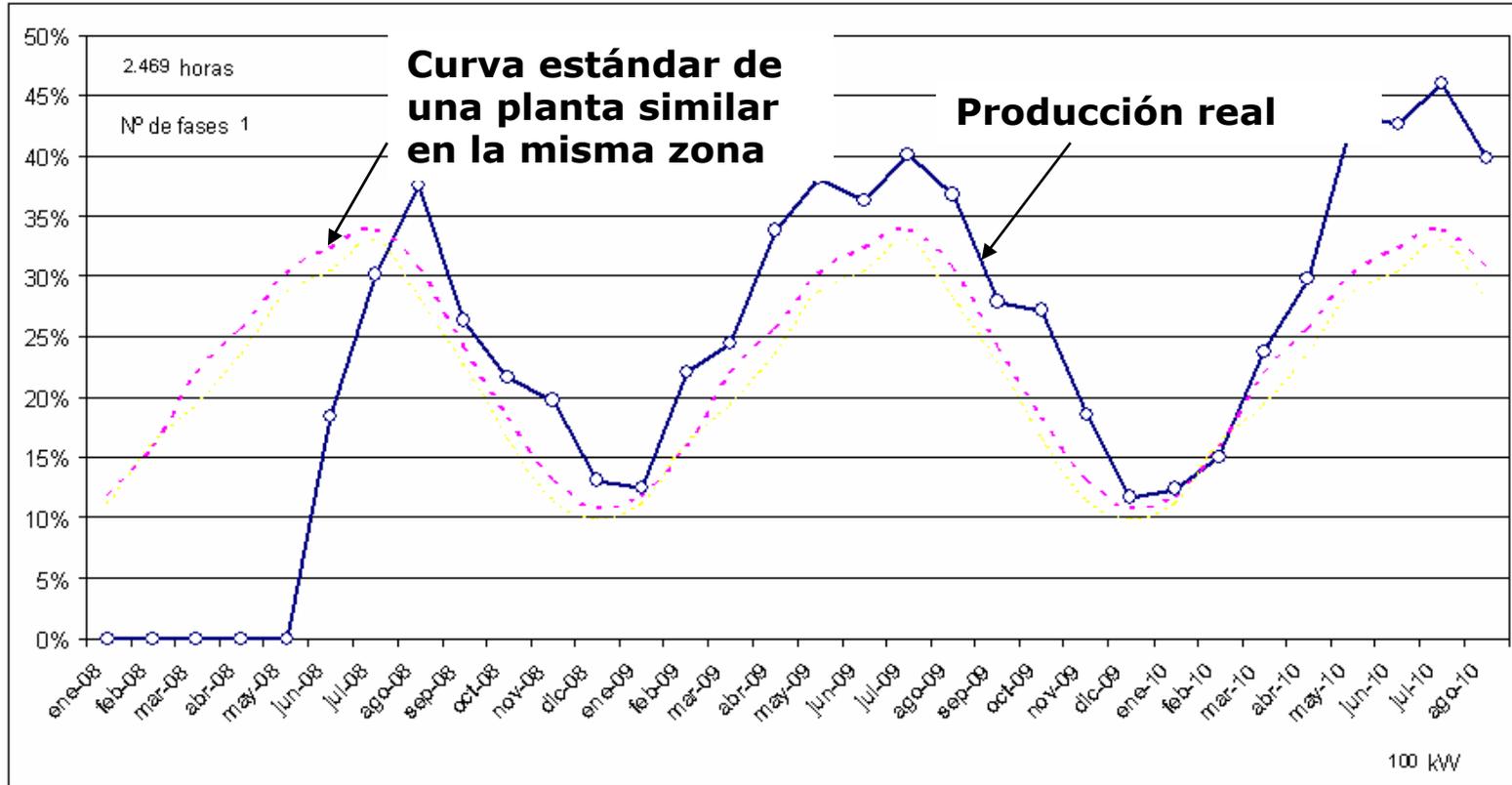
Tarifa
440 €/ MWh

Entrada libre

Objetivo:
0,4 GW 2005-2010

Incertidumbre sobre la retribución de instalaciones posteriores a septiembre 2008





1. Del mercado regulado al mercado libre

2. La tarifa eléctrica es insuficiente

- Ha disminuido en términos reales durante los últimos años
- Durante años, el precio de energía considerado en la tarifa ha estado por debajo del precio del mercado eléctrico

3. Esta insuficiencia ha causado el denominado déficit de tarifa

- El déficit de tarifa se debe a que las tarifas son insuficientes para cubrir los costes reales del sistema
- Hace que los consumidores paguen “a plazos” su consumo y el cliente no percibe el verdadero precio de electricidad
- Las empresas eléctricas han contabilizado estos ingresos, e incluso han pagado impuestos por ellos, pero su endeudamiento ha crecido
- Este desequilibrio se ha convertido en estructural: si no se toman medidas, el déficit crecerá indefinidamente
- El Real Decreto Ley 6/2009 establece una obligación legal de reducción del déficit y un calendario para ésta

4. El déficit sólo puede eliminarse incrementando los ingresos ...

- Hay margen para esto; a pesar de las subidas, los precios de la electricidad en España están en línea con la media europea

5. ... y reduciendo los costes

- Algunos costes no pueden reducirse: por ejemplo, la distribución eléctrica española es la peor pagada de Europa
- Otros ya se han reducido: el precio mayorista español es el más bajo de Europa pese al incremento en 2010
- Pero las ayudas a la producción renovable se han incrementado notablemente
- En particular, las primas a la fotovoltaica representan una fracción desproporcionada, en relación con la energía que aporta esta tecnología

6. Los incrementos de precios de la electricidad actuales y futuros se deberán principalmente a ...

- La recuperación del déficit de tarifas acumulado
- Los sobrecostes de la producción renovable

7. El incremento de tarifa para 2011 no soluciona la insuficiencia tarifaria



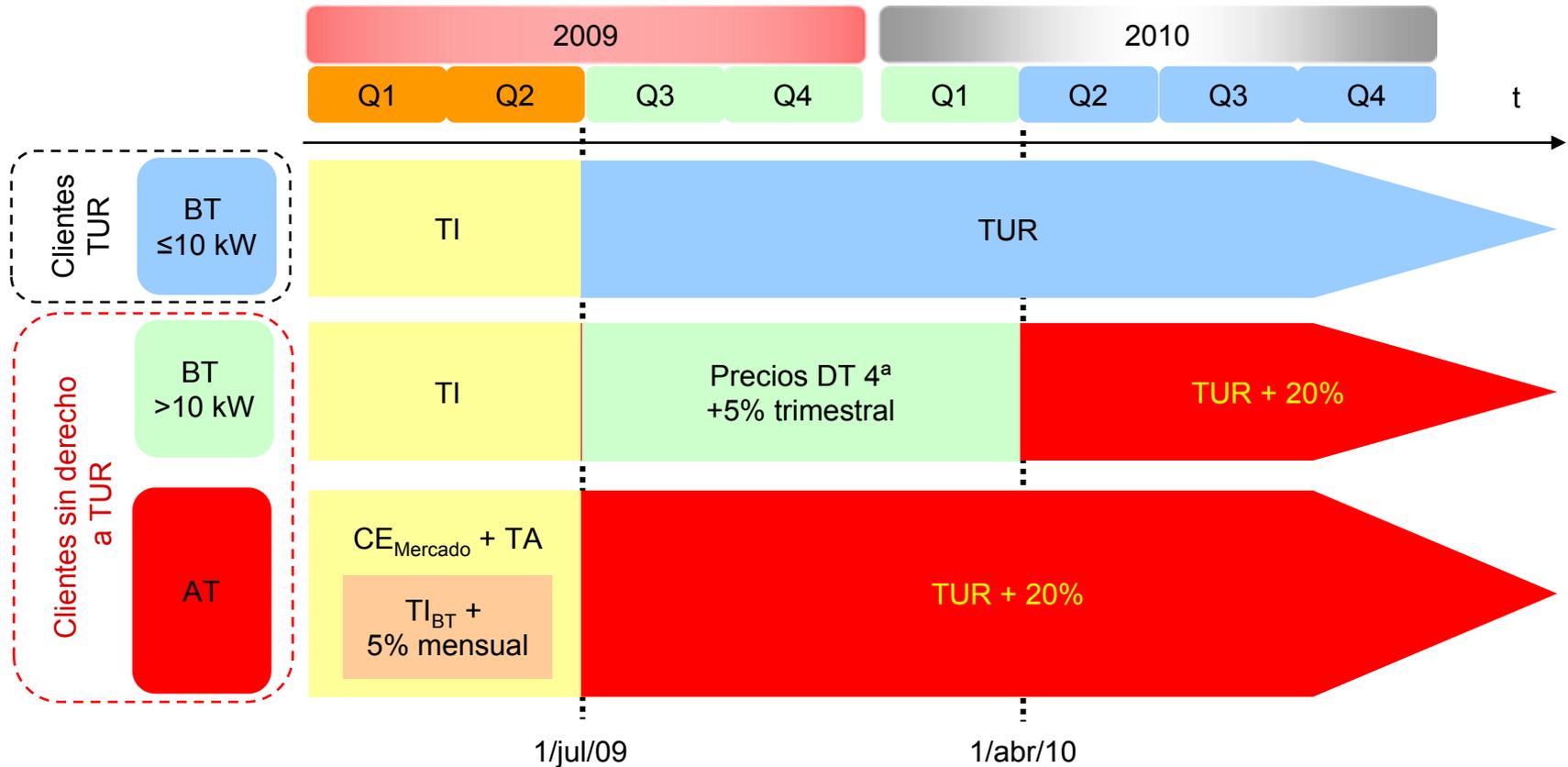
luz · gas · personas

Cientes acogidos al bono social (noviembre 2010)	Cientes	%
1ª vivienda con potencia contratada < 3 kW.	2.419.876	84
Pensionistas > 60 años percibiendo pensión mínima	315.820	11
Familias numerosas	97.341	3
Viviendas con todos sus miembros en paro	23.125	1
Antigua tarifa social < 1 kW	33.367	1
TOTAL	2.889.529	100
11% clientes \leq 10 kW		
7% consumo \leq 10 kW		
13% descuento sobre precios en 2010Q4		

- Permite mantener las tarifas integrales vigentes previas a la introducción de la TUR en julio de 2009.
- Los principales generadores financian transitoriamente el bono social hasta 2013.

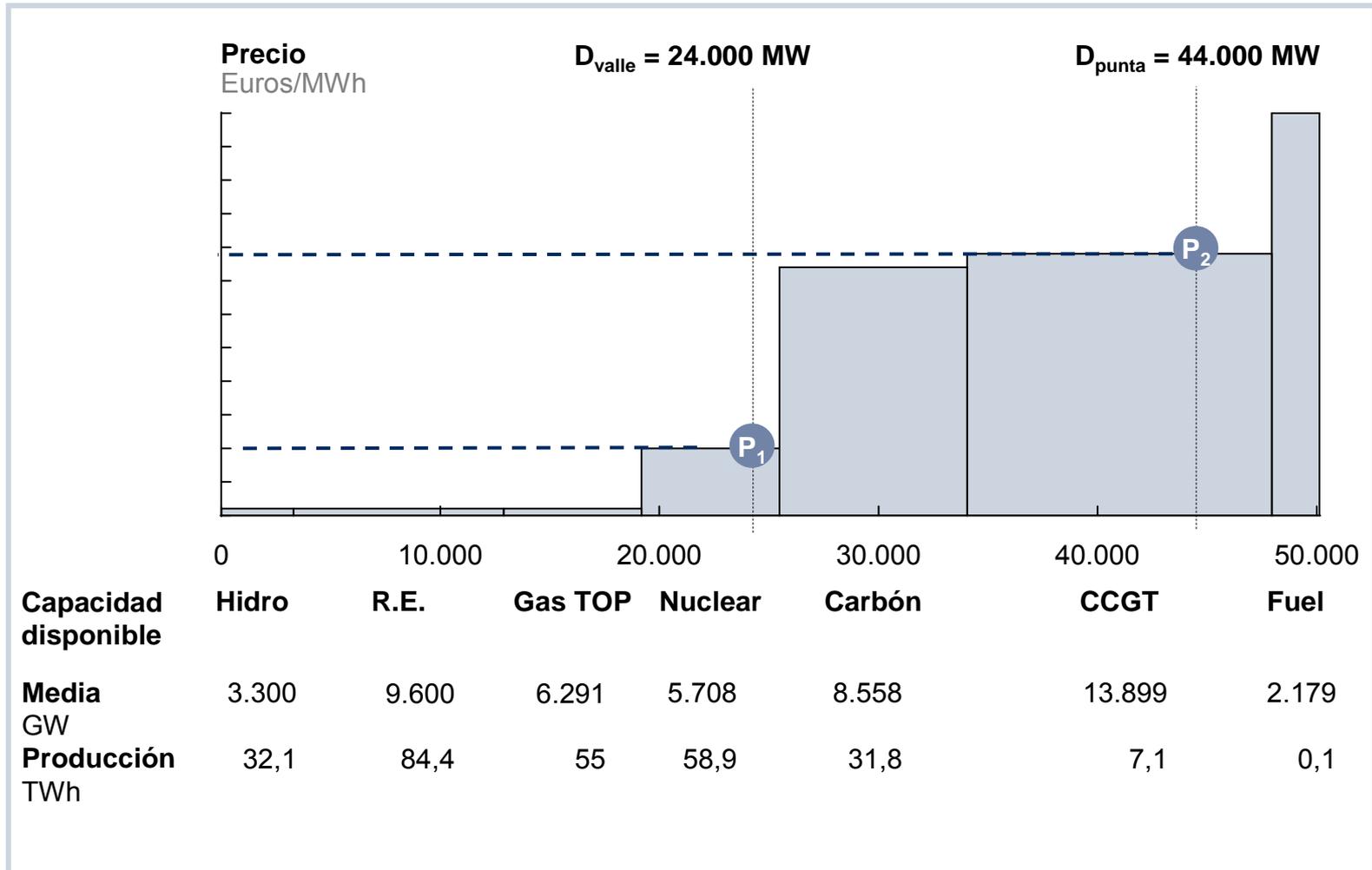
Novedades:

- Posible introducción de un umbral mínimo de renta per cápita (desarrollo del concepto de “pobreza energética”).
- Establecimiento de convenios con AAPP para una mejor gestión.



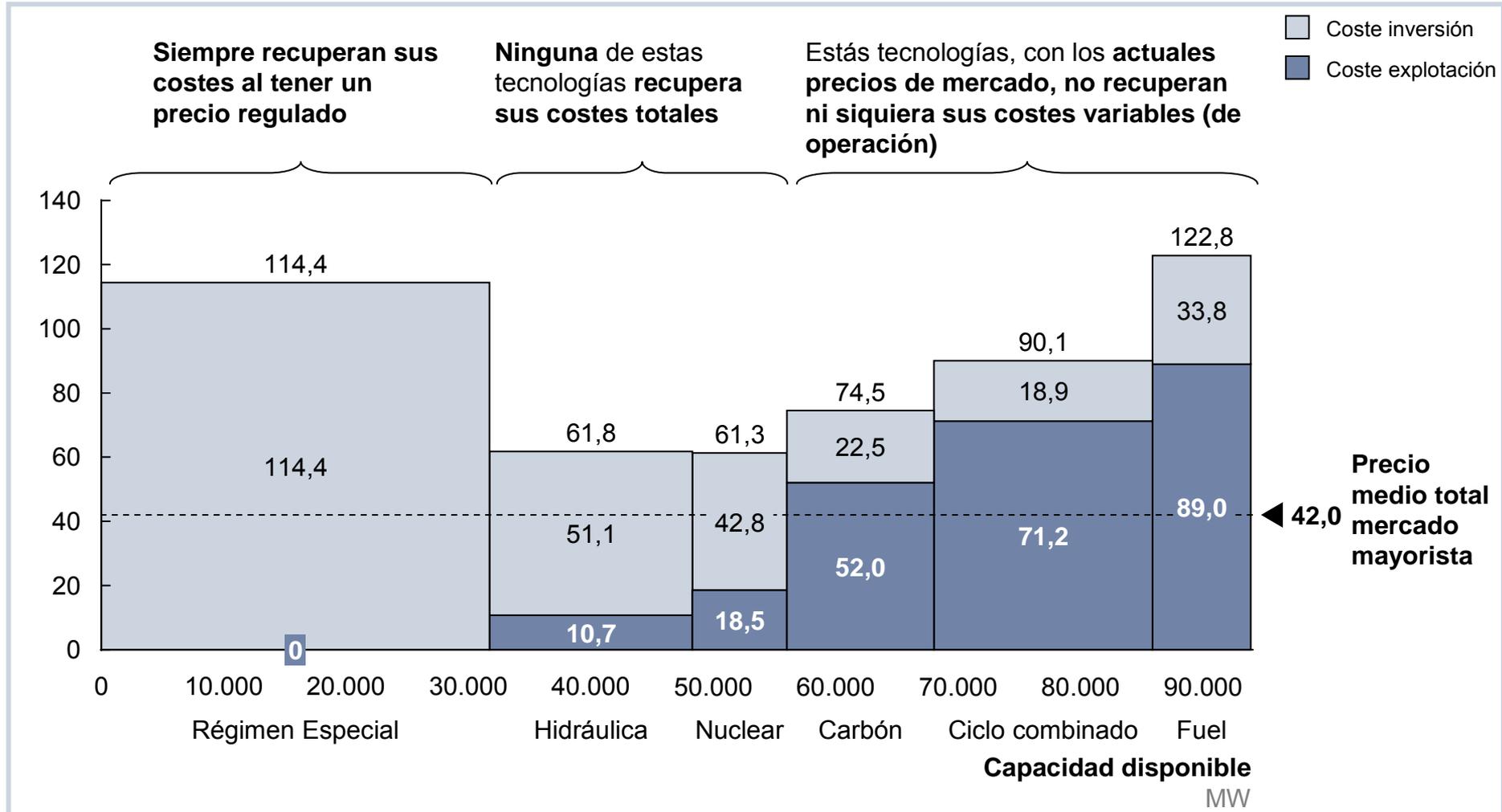
- **Precios a aplicar por el CUR** (Orden ITC/1659/2009, de 22 de junio)
 - Cientes acogidos a TUR. Tarifa TUR con opción a modalidad de discriminación horaria.
 - Cientes sin derecho a TUR: TUR+20% con un máximo de 6 meses de suministro (*Art. 21*).
 - El recargo sobre TUR es liquidable (no se lo queda el comercializador).

Curva de oferta en función de la capacidad media disponible estimada para cada tecnología



Orden de mérito y costes totales

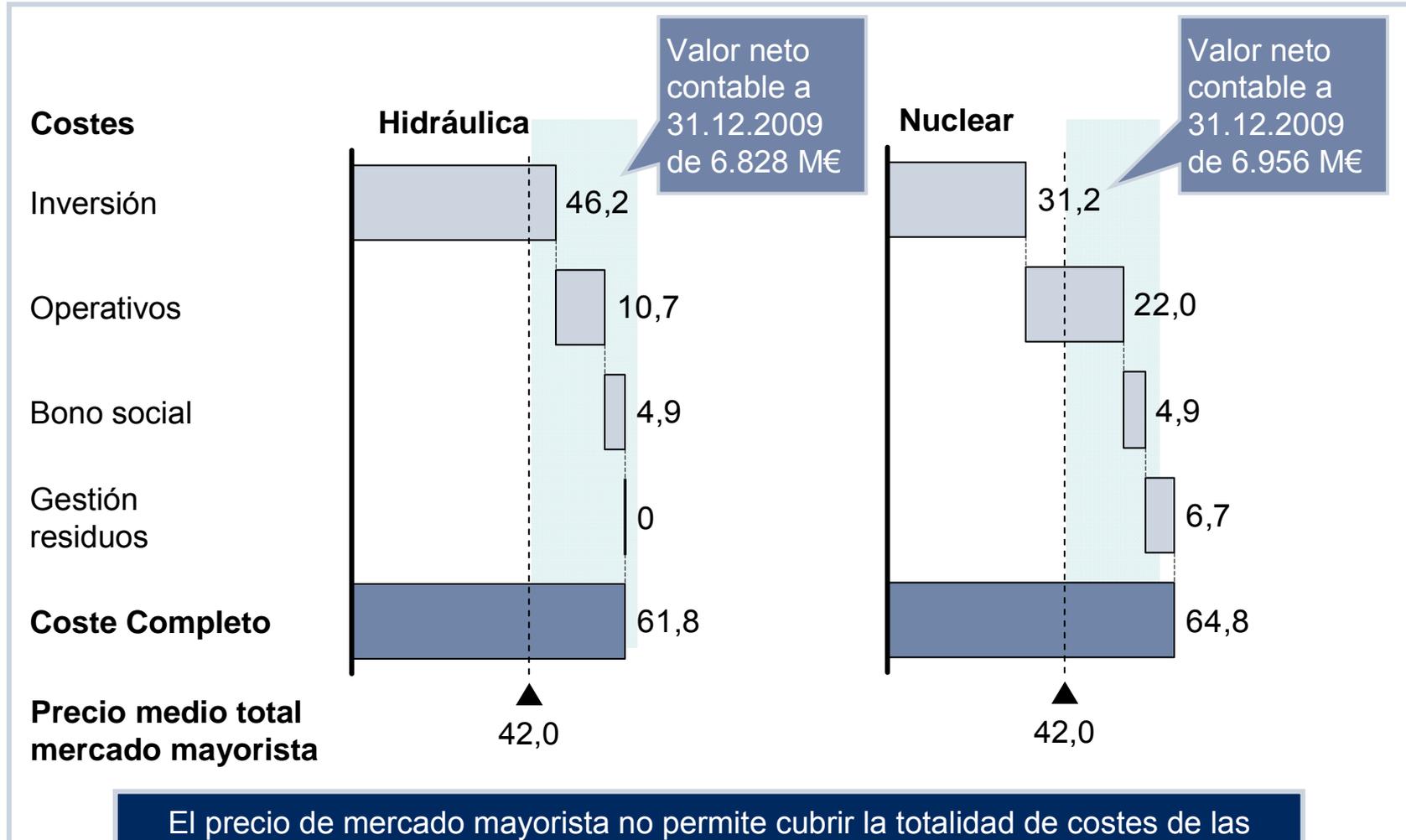
2009. €/MWh



Coste completo de las distintas tecnologías de Régimen Ordinario

2009. €/MWh

Diferencia entre precio de mercado y coste totales

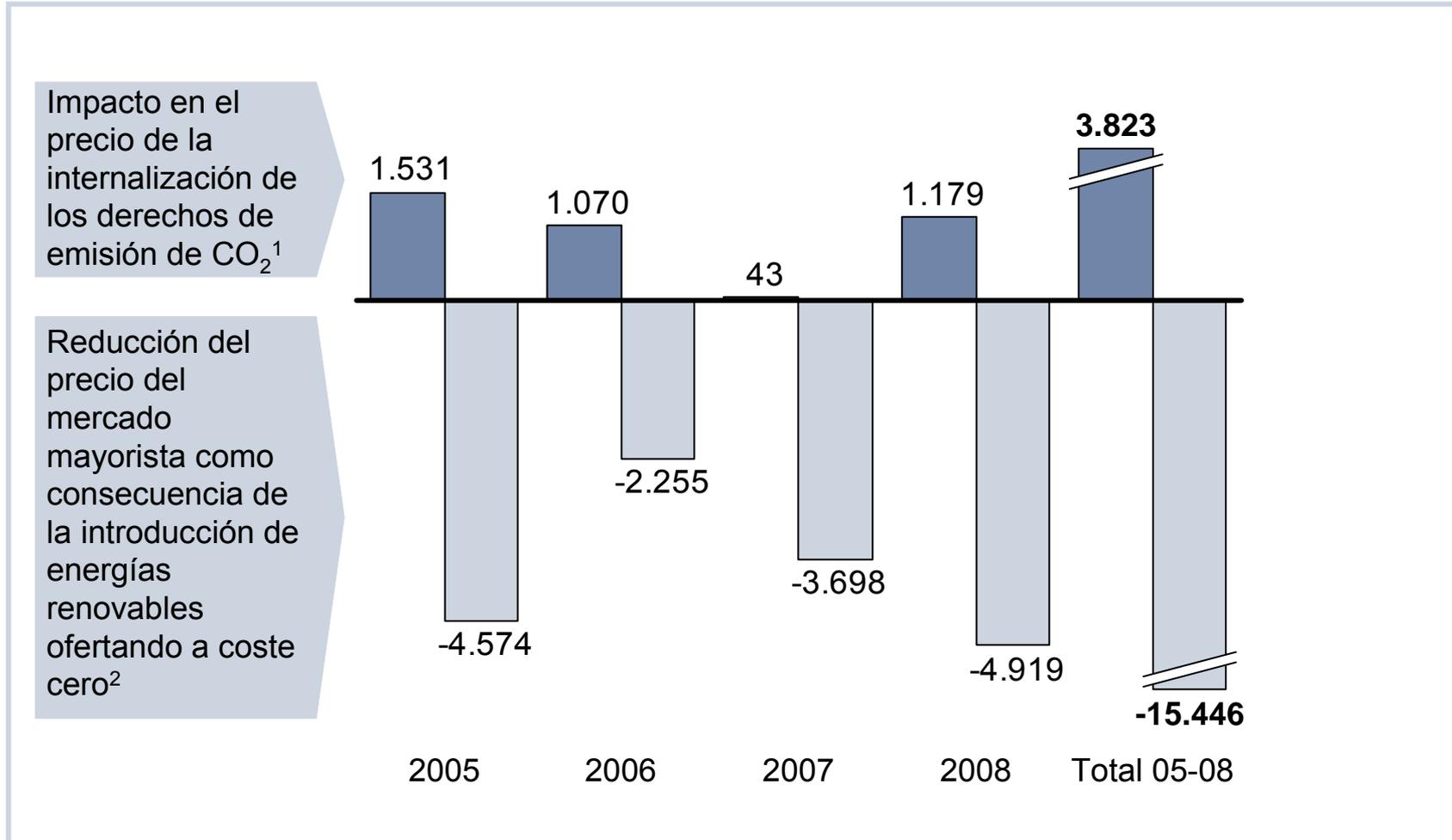


El precio de mercado mayorista no permite cubrir la totalidad de costes de las centrales de Régimen Ordinario

Impacto de los supuestos “windfall profits” y “windfall losses”

2005-2008. Millones de Euros

■ “Windfall profits”
 ■ “Windfall losses”

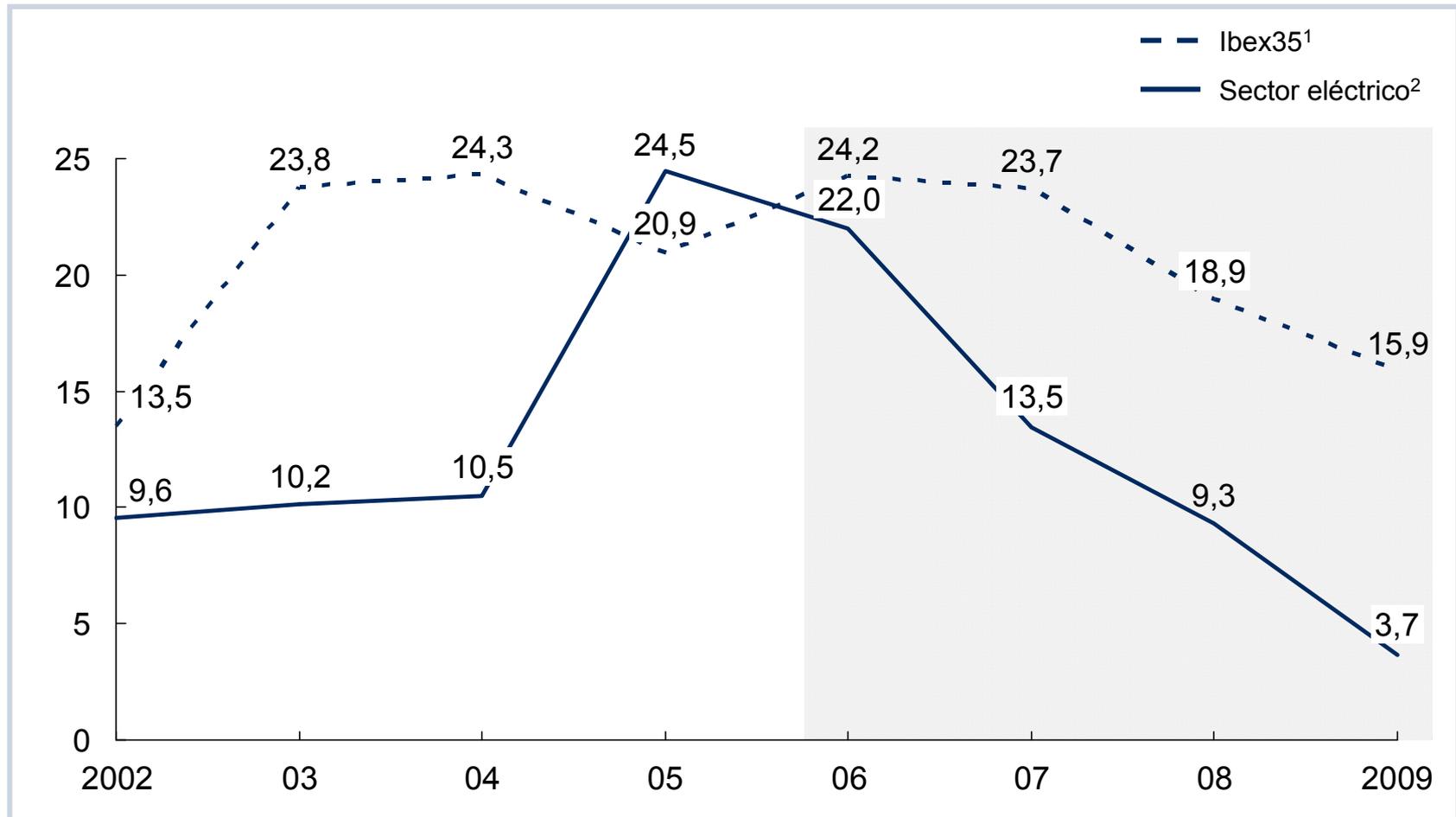


1 Cálculo del efecto de la internalización según la metodología de los RDL 3/2006 y RDL 11/2007. El dato de 2005 es una estimación realizada con la misma metodología utilizada para el periodo 2006-2008

2 Datos publicados por la Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA) y auditados por Deloitte

Rentabilidad financiera (ROE)

2002-2009. Porcentaje

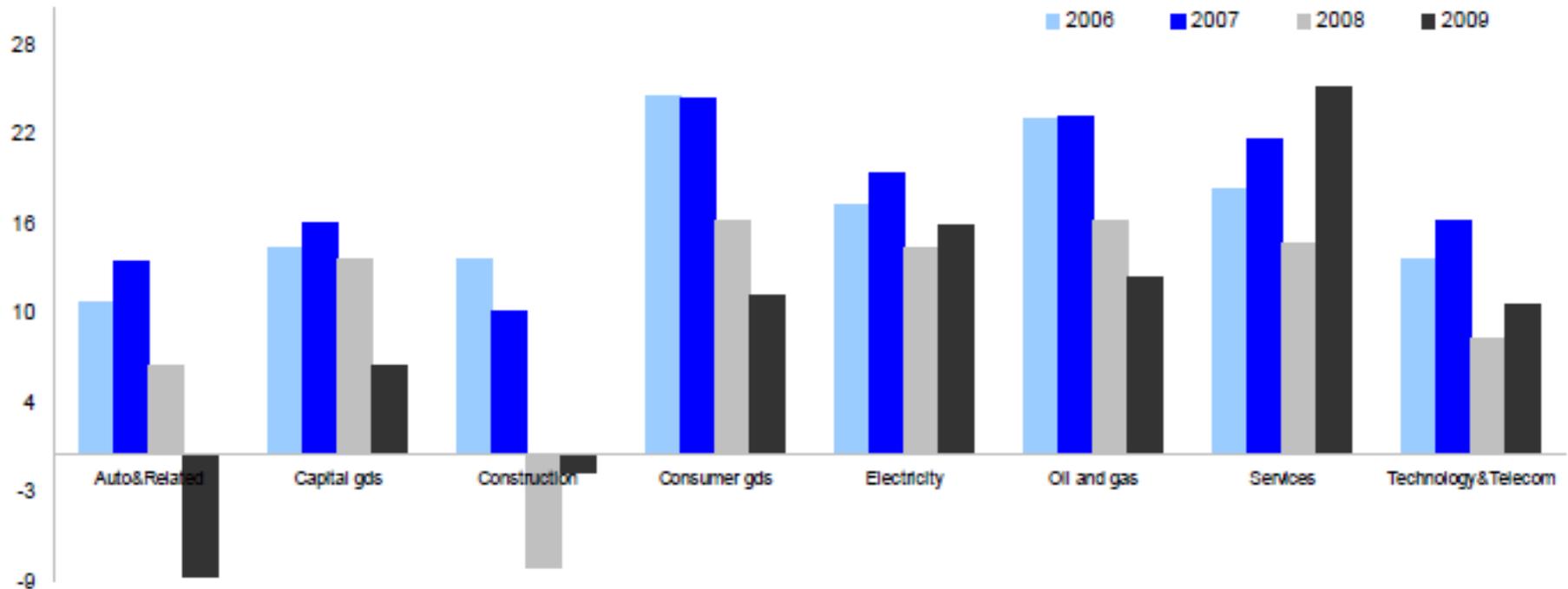


Elaboración propia. ROE o rentabilidad financiera (en inglés, *Return on equity*) relaciona el beneficio económico con los recursos necesarios para obtener ese lucro. Muestra el retorno para los accionistas de una empresa, que son los únicos proveedores de capital que no tienen ingresos fijos. Se calcula como beneficio neto/patrimonio neto, recursos propios o capital y reservas..

1 La media del IBEX35 no incluye a los bancos ni a las empresas eléctricas analizadas

2 Endesa, Iberdrola, Iberdrola Renovables, Unión Fenosa

Financial Return (%)

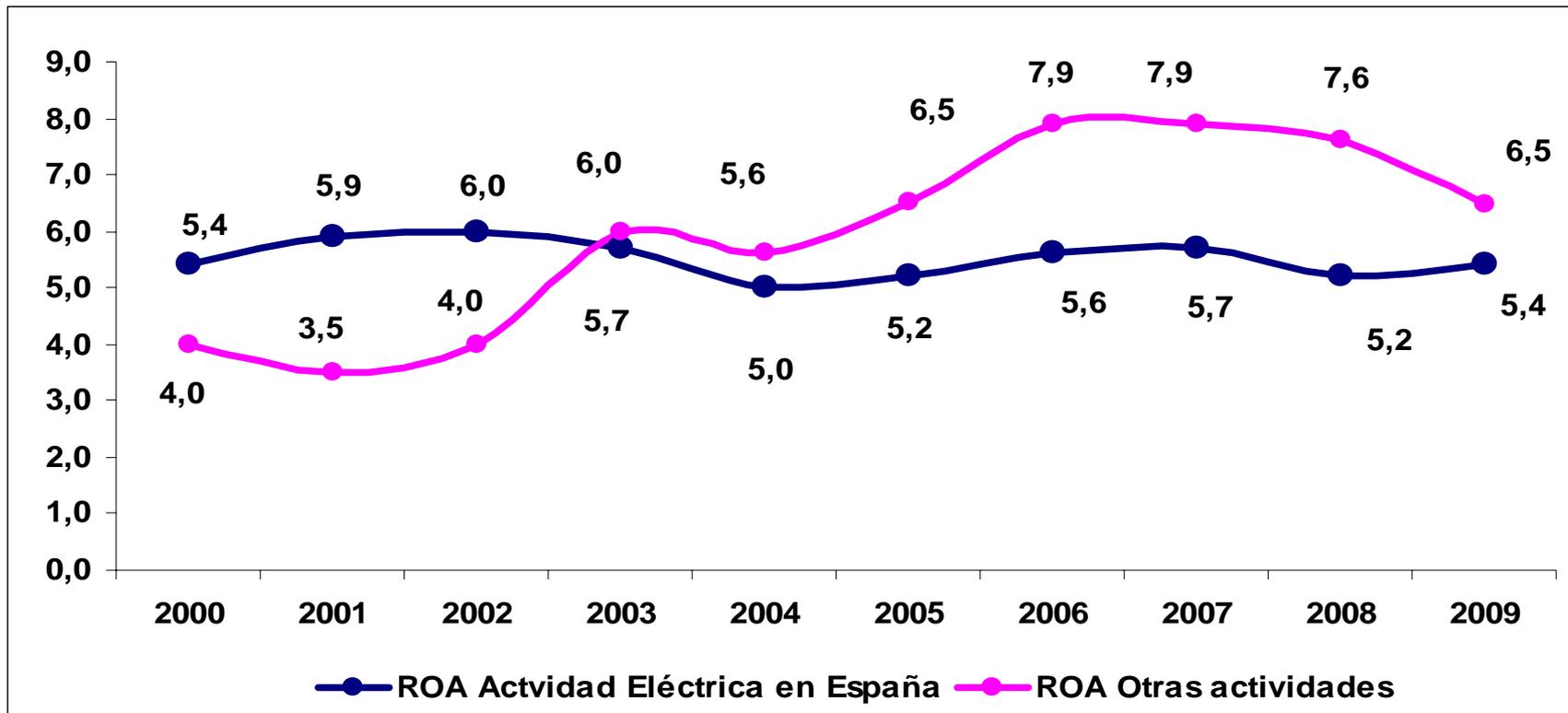


Source: Fitch Ratings Direct.

Fuente: Eurelectric, a partir de una muestra de empresas europeas que incluye las empresas eléctricas españolas. ROE o rentabilidad financiera (en inglés, *Return on equity*) relaciona el beneficio económico con los recursos necesarios para obtener ese lucro. Muestra el retorno para los accionistas de una empresa, que son los únicos proveedores de capital que no tienen ingresos fijos. Se calcula como beneficio neto/patrimonio neto, recursos propios o capital y reservas..

¿ganan demasiado las compañías eléctricas?

rentabilidad de la actividad eléctrica en españa vs otras actividades



Fuente: La situación económico-financiera de la actividad eléctrica: 1998-2009 (pág.11). UNESA.

ROA o rentabilidad económica (en inglés, *Return on assets*) es la retribución que los gestores de la empresa obtienen de la explotación de sus activos. Se mide dividiendo el resultado neto de explotación (EBIT) por el valor neto de los activos en el balance. La diferencia con el ROE es que incorpora la deuda en el denominador, por lo que tiene en cuenta el grado de apalancamiento de la empresa.